

	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 15 de octubre de 2015.	ORDEN No.:	LG/0404/0207/2015
----------------	--	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

JUAN SANTOS TOBIAS MONGE (SUMINISTROS TOBBY)	0515-101278-101-2
--	-------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
--------	-----------------------------------	----------------	------------------

CÓDIGO OIU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	3	UNIDAD	CAFETERA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD PARA 55 TAZAS (9 LITROS), GRIFO ANTIGOTEÓ DE DOS SENTIDOS, INDICADOR LUMINOSO, CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA, EXTERIOR DE ALUMINIO, TENSIÓN: 220-240 VOLTIOS, POTENCIA: 1570-1710 WATTS. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.	WEST BENT	\$ 190.00	\$ 570.00
2	52150000	1	UNIDAD	CAFETERA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD PARA 100 TAZAS (16.3 LITROS), GRIFO ANTIGOTEÓ DE DOS SENTIDOS, INDICADOR LUMINOSO, CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA, EXTERIOR DE ALUMINIO, TENSIÓN: 220-240 VOLTIOS, POTENCIA: 1570-1710 WATTS. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.	WEST BENT	\$ 225.00	\$ 225.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)							\$ 795.00
--	--	--	--	--	--	--	-----------

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS ROCÍO LUNA DE GARCÍA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv.

3	52150000	5	UNIDAD	CAFETERA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD PARA 55 TAZAS (9 LITROS), GRIFO ANTIGOTEÓ DE DOS SENTIDOS, INDICADOR LUMINOSO, CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA, EXTERIOR DE ALUMINIO, TENSIÓN: 220-240 VOLTIOS, POTENCIA: 1570-1710 WATTS. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.	WEST BENT	\$ 190.00	\$ 950.00
---	----------	---	--------	--	-----------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)							\$ 950.00
---	--	--	--	--	--	--	-----------

FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILOMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL.03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO LIC. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnuñez@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 1,745.00
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	-------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFETERAS SE REQUIERE PARA SUSTITUIR AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADAS Y YA NO TIENEN REPARACIÓN, LAS CUALES SE UTILIZAN EN LA ATENCIÓN A LAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS/OS QUE ASISTEN A LOS EVENTOS QUE SE DESARROLLAN EN LOS SALONES DE CAPACITACIÓN Y PARA QUIENES RECIBEN LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 02405A-0241SM(09-09-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0207/2015

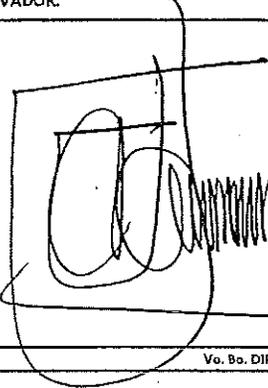
CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

 	 					
<p>DESIGNADO SIS (PCM)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1057 724 1339 756">HECHO POR:</td> <td data-bbox="1339 724 1464 756">CC CC.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1057 756 1339 787">REVISADO POR:</td> <td data-bbox="1339 756 1464 787">kg</td> </tr> </table>	HECHO POR:	CC CC.	REVISADO POR:	kg
HECHO POR:	CC CC.					
REVISADO POR:	kg					

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

REFERENCIA: LG/0404/0207/2015